

SUPERVIL 29DIC16 12:54

CONS: 78378.

RECIBIDO POR *El País*

Panamá, 29 de diciembre de 2016.

Licenciada
Marelissa Quintero de Stanziola
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Panamá, R. P.

Re: Banco Delta, S.A. – VCNs \$10,000,000.00: Serie AS

Estimada Licenciada Quintero:

Hacemos referencia a la oferta pública de valores comerciales negociables de Banco Delta, S.A. por un valor nominal de hasta Diez Millones de Dólares (US\$10,000,000.00), autorizada mediante Resolución CNV No. 172-10 de 19 de mayo de 2010.

En seguimiento a lo establecido en los términos y condiciones del Prospecto Informativo de dicha oferta pública, adjunto encontrará Suplemento al Prospecto Informativo donde se divulga la Fecha de Emisión, Monto, Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento de la **Serie AS**.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos.

Atentamente,

Banco Delta, S.A.



Juan Lavergne
Vicepresidente de Finanzas
y Tesorería

Adj. lo indicado.

SUPLEMENTO A PROSPECTO INFORMATIVO
BANCO DELTA, S.A.
US\$10,000,000.00
VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES
SERIE AS

Emisión autorizada mediante Resolución CNV No. 172-10 de 19 de mayo de 2010
Dirección del Emisor: Vía España y Calle Elvira Méndez, Torre Delta, Planta Baja

Con relación a la oferta pública de valores comerciales negociables de Banco Delta, S.A., con un valor nominal total de hasta Diez Millones de Dólares (US\$10,000,000.00), autorizada mediante Resolución CNV No. 172-10 de 19 de mayo de 2010, emitidos bajo un programa rotativo en el cual el monto total emitido y en circulación, en un solo momento, no podrá exceder los Diez Millones de Dólares (US\$10,000,000.00), por este medio, notificamos que la **Serie AS será ofrecida a través de la Bolsa de Valores de Panamá a partir del día 05 de enero de 2017.**

Monto	:	US\$1,000,000.00 (Un Millón de Dólares)
Tasa de interés fija	:	3.25%
Plazo	:	180 días
Fecha de Oferta	:	05 de enero de 2017
Fecha de Emisión	:	10 de enero de 2017
Vencimiento	:	09 de julio de 2017
Pagos	:	Interés mensual; capital al vencimiento
Base	:	365/360
Redención anticipada	:	No aplica.
Garantía	:	Los VCN's están respaldados por el crédito general del Emisor

Esta información tiene fines informativos, únicamente.

Fecha de Impresión: 29 de diciembre de 2016.

